"ZARAGOZA, 5 DE MARZO DE 1838" (Un episodio de la primera guerra carlista)

por M.ª Rosa Jiménez Jiménez*

Una vez más la ciudad del Ebro protagonizó una heroica oposición a un ataque foráneo. Intencionadamente hablo de la ciudad como sujeto de la resistencia a la facción carlista que entró por sorpresa en Zaragoza, en la madrugada del 5 de marzo del año 38. Fue un levantamiento popular espontáneo, rápido; el tiempo era un factor clave y había que reaccionar, actuar sobre la marcha de los acontecimientos, y así lo entendieron sus habitantes.

Zaragoza era abiertamente liberal, con marcadas preferencias esparteristas, puestas de manifiesto en diferentes ocasiones a lo largo de la primera guerra carlista. Su emplazamiento a orillas del Ebro suponía, para las tropas de Cabrera, una posición estratégica magnífica sobre el río, que obligaría al Ejército del Centro a evacuar sus posiciones. Además residían en la capital aragonesa los más ricos propietarios de la región, que se habían refugiado allí con sus caudales por miedo a las exigencias de los facciosos; naturalmente estaba en los planes de Cabrera la posibilidad de equipar un mayor ejército con estos bienes. Por otra parte la posesión de una ciudad importante era un objetivo perseguido por los carlistas desde comienzos de la guerra.

El carlismo había arraigado con mucha mayor fuerza en el campesinado, por la especial situación en que éste se encontraba, frente

^{*} Departamento H.^a Contemporánea, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Zaragoza.

MARIA ROSA JIMENEZ JIMENEZ

a la burguesía liberal de las ciudades, que apoyaba a la Regente, María Cristina. El problema de la tierra amplía la base del carlismo, como dice Fontana¹; rutinariamente se ha reducido su causa al discutible problema sucesorio, o, si se ha abordado el problema social, se ha hecho dentro de un marco caricaturesco de lucha entre frailes montaraces y conspiradores de logias masónicas. Hay que buscar en el problema de la tierra la adscripción del carlismo al campo, adscripción que no empece su deseo de querer salir de esta limitación rural y adentrarse en las ciudades.

En lo que se refiere a Zaragoza, los invasores contaban con partidarios dentro de la ciudad, quizás no muchos, pero posiblemente la facción más "ultra" del carlismo², como habían demostrado en levantamientos carlistas anteriores: en 1834, y en 1835 cuando el arzobispo Bernardo Francés, tuvo que salir de la ciudad—"manu militari"— acusado de carlista, para marchar desterrado a Burdeos³. Los historiadores: Pirala, San Román, Oyarzun, Fernández de los Ríos, al hablar de este episodio de la guerra carlista dan por descontado la existencia de estos partidarios en el casco urbano. A este respecto, el escritor zaragozano Moneva y Puyol, aporta un relato, oído a un antepasado suyo, que especificaba la presencia de zaragozanos, de la parroquia de la Magdalena en las filas de Cabañero⁴, jefe de la partida carlista que atacó la ciudad, posiblemente eran los fugitivos de la asonada carlista de 1834⁵.

- FONTANA, Josep: "Cambio económico y actitudes políticas en la España del S. XIX", Ed. Ariel, Barcelona, 1972, pág. 162.
- El Carlismo no fue monolítico, C. SECO, en su obra "Tríptico Carlista", Ed. Ariel, 1973, pág. 53, señala tres partidos dentro de la facción: uno idóneo con el constitucionalismo moderado, en el que se puede destacar a Maroto, que daría lugar al Convenio de Vergara, podríamos calificarlos de izquierda transacionista; otro el de los "apostólicos", partidarios de una teocracia pura, alianza de altar y trono, facción integrada por numerosos clérigos como el arzobispo de Zaragoza Bernardo Francés (incluso después de ser desterrado a Burdeos), en el que figura también Cabrera; la 3.ª facción tenía ideología próxima al "Manifiesto de los Persas". El Prof. Seco basa estas apreciaciones, fundamentalmente, en un documento, de carácter liberal, del Archivo de Palacio, "Memoria histórica sobre el partido carlista". A.P. Papeles reservados, Caja 297.
- DELGADO IDARRETA, José Miguel: "Pronunciamientos de tendencia carlista en Zaragoza durante la Regencia de María Cristina (1833-1840)". Cuadernos de Investigación de Logroño, 1975, pág. 110-112.
- 4 MONEVA Y PUYOL, Juan: Zaragoza, artículos periodísticos, "5 de marzo de 1838". Institución Fernándo el Católico, Zaragoza, 1953, pág. 131.
- JIMENEZ JIMENEZ, M.ª Rosa: "El Municipio de Zaragoza (1833-1840)", Tesis Doctoral, inédita, pág. 304. En la parroquia de la Magdalena se produjo la asonada carlista de 1834, y los rebeldes huyeron al ejército carlista.

ZARAGOZA: GUERRA CARLISTA

Cabañero era un infanzón tierrabajino, hombre valiente, de ocurrencias raras y atrevidas, adecuado, por lo tanto para una empresa audaz y arriesgada.

De tierras de Gandesa, el 3 de marzo de 1838, el brigadier Cabañero partió con dos mil doscientos infantes y unos trescientos caballos al mando del francés L'Espinace, militar muy estimado por Cabrera⁶. Por Lécera llegaron a Belchite, después acamparon a una legua de Zaragoza esperando la noche; al amparo de ella, el teniente Muñoz, con un sargento, un cabo y catorce cazadores, se separaron para ir a la Torre del Ponte, una de las muchas casas de campo que había en los alrededores de la ciudad; en dicha Torre, tres paisanos aguardaban a la tropa facilitándoles escalas, tablas y cuerdas para pasar el río Huerva y asaltar la ciudad, sirviéndoles a su vez de guías. Sigilosamente y protegiéndose en la oscuridad de la noche llegaron a la muralla, avanzaron arrimados a ella hasta la Puerta del Carmen, en este lugar y por medio de una escala franquearon la muralla, ayudados por los partidarios del interior, una vez al otro lado rompieron la puerta a hachazos, facilitando, de esta manera, la entrada del grueso de la facción con Cabañero al frente. Eran las cinco de la mañana cuando cuatro batallones de carlistas empezaron a dispersarse por la ciudad, ocupando una vasta extensión, tal era la táctica empleada ya en otras ocasiones por el enemigo, para producir desorientación; con este propósito un batallón ocupó el Mercado y barrio de S. Pablo, otros avanzando por las calles del Carmen, S. Ildefonso y Arco de S. Roque, llegaron hasta la plaza de S. Francisco, donde se dividieron, dirigiéndose, unos por el paseo de Sta. Engracia hasta la Puerta del mismo nombre, en la que obligaron a rendirse a la guardia, previamente los centinelas tocaron alarma; finalmente el resto de las tropas, por las Piedras del Coso, se dirigieron a cubrir la Puerta Quemada y el barrio de la Magdalena.

El cinco de marzo los zaragozanos tuvieron un despertar violento y confuso, al oír los gritos y vivas a Carlos V, lanzados por las tropas de Cabañero, mezclados con los disparos de las baterías de Sta. Engracia. Tras la sorpresa vino una reacción rápida; las fuerzas

PIRALA, Antonio: "H.ª de la guerra civil y de los partidos liberal y carlista", Madrid, 1869, Tomo V, pág. 50. FERNANDEZ DE LOS RIOS, Angel: "Estudio Histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX" Madrid, 1879, tomo I. Otros historiadores difieren en cuanto a efectivos carlistas, citando mayor número como OYARZUN, Román: "H.ª del Carlismo" Alianza Ed., Madrid, 1969 y SAN ROMAN, Marqués de: "Guerra civil de 1833-1840 en Aragón y Valencia. Campañas del General Oráa (1837-38)". Madrid, 1869, tomo II. Poco importan, sin embargo, estas pequeñas diferencias.

MARIA ROSA JIMENEZ JIMENEZ

de la Milicia Nacional se lanzaron a la calle con las armas que tenían, a su vez las descargas de éstas alertaron al vecindario que respondió arrojando, por balcones y ventanas, tejas y enseres contra el enemigo, o muebles y colchones para que se parapetaran los defensores. Las mujeres zaragozanas, una vez más, participaron en la defensa de su ciudad, unas vertiendo agua hirviendo sobre los facciosos, otras acarreando municiones o socorriendo a los heridos.

Al amanecer, el combate se hizo encarnizado en las calles, sobre todo en la Plaza de S. Francisco o Plaza de la Constitución, Paseo de Sta. Engracia y en el Mercado y Coso. Los carlistas, hostilizados en todas las direcciones y sorprendidos por la heroica resistencia de los ciudadanos, no les quedaba otra solución que huir; los que estaban en el Mercado se refugiaron en la Iglesia de S. Pablo donde acabaron rindiéndose (entre estos estaba el Comandante Aznar, el "Cojo de Cariñena"); los más huyeron por la Puerta de Sta. Engracia, entre éstos estaba el propio Cabañero que, confiando en su triunfo, desayunaba en una casa particular y al recibir la noticia de la retirada de sus tropas logró salvar su vida, precipitándose a caballo por la Puerta de Sta. Engracia. Los Nacionales, que custodiaban la batería de esta Puerta, persiguieron a los fugitivos hasta las inmediaciones del Monte de Torrero, desde donde las baterías, emplazadas allí, hostilizaron de nuevo a los facciosos.

Las tropas carlistas sufrieron la pérdida de 217 muertos y cerca de 800 prisioneros, llevándose más de 300 heridos⁷. Las bajas en las filas liberales fueron mucho menores, en total: 11 muertos, 50 heridos, 2 contusos y 54 prisioneros⁸.

Cabañero, amenguado por el fracaso de su alternativa, huyó a la cabeza del resto de su gente, para pernoctar en el pueblo próximo de María, y, al día siguiente, se dirigió, por Villar de los Navarros, a Cantavieja, donde Cabrera le recibió muy desabrido, reprobándole duramente su conducta, que le sirvió más tarde de pretexto, fundado en verdad, para privarle del mando, y con eso alejar y oscurecer un rival tan temeroso y de tanta iniciativa⁹.

- 7 DIARIO CONSTITUCIONAL DE ZARAGOZA, de 20 de marzo de 1838 H.M.Z.
- Estas bajas se distribuyeron entre las tropas de la guarnición con 4 soldados muertos; 5 oficiales heridos, 2 suboficiales y 9 soldados; prisioneros: 5 oficiales y 4 soldados. La Milicia Nacional sufrió más bajas: 7 nacionales, 2 contusos; prisioneros: 6 oficiales y 39 nacionales. "D.Z." 20 de marzo y 4 de abril de 1838. H.M.Z.
- 9 SAN ROMAN, Marqués de: op. cit. pág. 68.

ZARAGOZA: GUERRA CARLISTA

Las negociaciones para el canje de prisioneros se realizaron en los días sucesivos, interviniendo muy directamente el Ayuntamiento en las personas de sus concejales, Señores Matheu y Germán Segura, este último, además en calidad de comandante del Tercer Batallón de la Milicia; parlamentaron en las afueras de la ciudad, en Casablanca, con el jefe de la Plana Mayor de las fuerzas carlistas, estaba convenido entregarse recíprocamente un prisionero, pero, en vista del buen trato que se había dado a los presos en el campo carlista, los liberales entregaron, posteriormente, 120 hombres más¹⁰. Los prisioneros fueron canjeados finalmente el 30 de marzo en Belchite. En el Consejo de Guerra que se celebró en Zaragoza sólo se condenó a ser fusilado el paisano arrendatario de la Torre del Ponte.

Los actos de heroismo que tuvieron lugar durante el ataque carlista fueron tantos como habitantes participaron en la defensa. El Congreso acordó un voto de gracias a los defensores, y el gobierno concedió a la ciudad el título de "Siempre heroica" en el escudo, con orla de laurel¹¹, el uso de la corbata de San Fernando a las banderas y estandartes de la Milicia y, más adelante, una cruz con esta inscripción en el anverso: "Combatió por la libertad el 5 de marzo de 1838", y en el reverso: "Isabel II, a la siempre heroica Zaragoza"; esta cruz pendía de una cinta azul con rayas negras, en demostración de las tinieblas en que combatieron¹². Estas distinciones fueron

- 10 ACTAS AYUNTAMIENTO, Sesión 8 de marzo de 1838. A.M.Z.
- "D.C.Z." núm. 70, del 12-III-1838, tomo I, pág. 1. H.M.Z. "Real Decreto Deseando S.M. la Augusta Reina Gobernadora dar a la leal y fiel ciudad de Zaragoza un vivo, público y solemne testimonio de lo grato que le ha sido glorioso comportamiento en la memorable defensa que acaba de ejecutar aquel heroico vecindario, su Milicia Nacional y tropa de Ejército contra la facción del audaz y rebelde Cabañero en la mañana del 5 del corriente, se ha dignado decretar a nombre de su excelsa Hija, la Reina Doña Isabel II, lo siguiente:
 - 1.º La ciudad de Zaragoza añadirá, desde hoy, a sus gloriosos títulos el de "Siempre heroica" y adornará el escudo de sus armas con una orla de laurel.
 - 2.º Se concede el uso de la corbata de la Orden Militar de San Fernando a las banderas y estandartes de la Milicia Nacional de Zaragoza.
 - 3.º Luego que se remitan al Gobierno las propuestas de recompensas para los que se hayan distinguido en esta gloriosa defensa, se reserva S.M. premiar dignamente a los individuos de todas las clases, así del Ejército como de la Milicia Nacional y del vecindario que se hayan hecho acreedores a su Real gratitud.

Tendreislo entendido y lo comunicaréis a quien corresponda. –Está rubricado de real mano—. Dado en Palacio a 8 de marzo de 1838. A D. José Calatrava".

12 PIRALA, A.: op. cit. pág. 52.

MARIA ROSA JIMENEZ JIMENEZ

impuestas a las banderas y estandartes por el general en jefe D. Santos San Miguel, el día 19 de marzo, en acto solemne.

A estas distinciones se sumó la felicitación del general Espartero, jefe de los Ejércitos reunidos, que envió expresamente a su ayudante de campo, el comandante José Urbina. Lleno de satisfacción el Ayuntamiento por esta deferencia del conde de Luchana, mandó que se publicase la felicitación del general en el Diario de Zaragoza¹³.

En medio de estas justas celebraciones, un desgraciado suceso ensombrecía el ambiente, se trataba de la muerte del gobernador militar, general Esteller, ocurrida el 6 de marzo, al día siguiente de la resistencia heroica del pueblo zaragozano al ataque carlista. El hecho aparece en los primeros momentos por demás confuso, inexplicablemente el general Esteller no dio ninguna orden de defensa de las tropas, los balcones de Capitanía permanecieron cerrados, mientras de los de alrededor se disparaba con las armas que se podía o se arrojaba cuanto hiriera al enemigo. El historiador Pirala describe¹⁴ como el general Juan Bautista Esteller, preso de una verdadera demencia, proponía los más absurdos planes, en medio de un desconcierto que paralizaba toda acción; tal explicación no está apoyada en ninguna documentación que pueda justificarla.

Por otra parte en el Archivo del Ayuntamiento las noticias que se encuentran, a este respecto, son escasas; concretamente las Actas Municipales del día 5 relatan la intervención de todas las autoridades, sin mencionar para nada al general 2.º Cabo, Esteller, y, con la asepsia que caracteriza a esta documentación administrativa, notifican el acuerdo de suspenderlo en el mando militar, designando, interinamente, para sustituirle, al Barón de Menglana, Mariscal de Campo más antiguo¹⁵; el mismo día 5 se llevó preso a Esteller al edificio de la Ex-Inquisición. Al día siguiente y teniendo en cuenta las mismas fuentes documentales, el Ayuntamiento reunido en sesión extraordinaria¹⁶, expresa su inquietud ante la agitación del pueblo que de forma tumultuaria se había situado frente a la Cárcel donde estaba Esteller; ante esta situación el Concejo decidió redactar una proclama, para enterar al público, sobre el nombramiento de fiscales que instruirían la causa contra el general; sin embargo, los

^{13 &}quot;D.C.Z." 11 marzo de 1838. H.M.Z.

¹⁴ PIRALA, A.: op. cit. pág. 53.

¹⁵ ACTAS AYUNTAMIENTO. Sesión 5 de marzo de 1838. A.M.Z.

¹⁶ IBIDEM. Sesión 6 de marzo 1838. A.M.Z.

ZARAGOZA: GUERRA CARLISTA

ánimos se enardecían con más rapidez que las decisiones de las autoridades, y, ante las alarmantes noticias que llegaban a la sesión Municipal, los Capitulares, con algunos oficiales de la Milicia Nacional, se trasladaron al edificio de la Ex-Inquisición para evitar males mayores, llegaron tarde y la multitud había sacado al general de la Cárcel para darle muerte; nada pudieron hacer ya las autoridades, según estas fuentes documentales. El Diario de Zaragoza relata el ataque de Cabañero sin hacer mención a la muerte de Esteller, también inserta las proclamas del jefe Político, la lista de heridos y la suscripción detallada que se abrió en favor de éstos y de las familias de los muertos, desde el 13 de marzo hasta el 5 de abril¹⁷.

Tamaño asesinato se arrumba en el olvido oficial y no vuelve a hablarse de él hasta cinco o seis años más tarde. Nos parece sospechoso; tampoco aportan luz los historiadores citados: Pirala, San Román, Fernández de los Ríos y Oyarzun; todos ellos se limitan a narrar su muerte brutal a manos de la multitud y frente a la lápida de la zaragozana plaza de la Constitución, apuntando, en todo caso, que se le acusaba de estar en connivencia con los carlistas. En cuanto a la breve biografía de su hijo, Alejandro Esteller¹⁸, no puede ser una fuente objetiva, es lógica y natural la defensa que hace de su padre; pero, sí hace pensar, el que un hombre con más de cuarenta años de servicios, habiendo participado en unas treinta acciones de guerra y condecorado en varias ocasiones, se comportase repentinamente como traidor... El deseo de esclarecer, en lo posible, este suceso nos llevó al Archivo Militar de Segovia.

La Hoja de Servicios del General Esteller responde a la semblanza trazada por su hijo, en la citada biografía; hombre siempre fiel a la monarquía, participó en las campañas americanas, en donde sufrió penalidades, manteniéndose siempre leal. En su Expediente encontramos el nombramiento para 2.º Cabo de Aragón, fechado el 29 de enero de 1838; realmente llevaba poco más de un mes cuando ocurrieron los sucesos del 5 de marzo. Sigue en el Expediente un despacho de 4 de diciembre de 1840 en el que se le declara no culpable y que no se perjudique su buena memoria¹⁹. Este despacho y la concesión de una pensión a la viuda, Doña María Ortiz,

^{17 &}quot;D.C.Z." 5 de abril 1838. A.M.Z.

¹⁸ ESTELLER, Alejandro: "Don Juan Bautista Esteller", Publicaciones de "la Cadiera" LXI. Zaragoza, 1953.

¹⁹ APENDICE DOCUMENTAL, núm. 1 A.G.M.S.

MARIA ROSA JIMENEZ JIMENEZ

cuya cuantía es de 4.381 reales 22 ms. con fecha 17 enero de 1839, son los únicos documentos oficiales más o menos contemporáneos a los hechos. Después se produce un vacío documental, durante varios años, por demás significativo.

En efecto hasta 1844 no hay Sumario; en él está incluido, en primer lugar, un Informe del asesinato de Esteller por el Capitán General siguiente²⁰ en donde tras relatar el encarcelamiento y posterior ejecución del general, después de haberlo martirizado por las calles, acusa explícitamente la presencia pasiva de las autoridades y Jefes de la Milicia, insiste en la impunidad que impone los cinco años transcurridos, la tolerancia de los criminales, el ascendiente que éstos han tenido en Zaragoza y en consecuencia el miedo a declarar de muchos testigos. Ante tales circunstancias, se propone en dicho Informe que el fiscal siga en su procedimiento cuatro puntos esenciales: contra los que meditaron el plan de arresto y asesinato y los que toleraron estos crímenes pudiendo remediarlos; no ignorando que la causa es difícil y complicada. Sigue en la documentación, el Exhorto²¹ y a petición del hijo, y con el dictamen, del Auditor de guerra se practicaron varias diligencias, además fueron detenidas varias personas implicadas; tiene fecha 16 de marzo de 1844. Aparece también en el Sumario la comunicación de un interrogatorio²²; pero, he aquí que el resto del Sumario se ha perdido... No está en el Archivo Militar de Segovia.

La desaparición de la parte mas prometedora del Sumario, con los nombres de los culpables es, cuanto más, reveladora de que detrás de esas manos anónimas del pueblo, autores materiales de la muerte del General Esteller, estaban personas de más relieve político y social, cuya intervención se silenció definitivamente con la pérdida del Sumario.

El estudio de los documentos y el conocimiento de los hechos si bien no nos ha permitido, como quisiéramos, haber esclarecido la muerte del General Esteller con pruebas concluyentes, sí, nos permite llegar a ciertas conclusiones. Por supuesto Esteller no era carlista, ni estuvo de acuerdo con Cabañero, como atestiguó el propio brigadier carlista, ante el Duque de la Victoria, después del

²⁰ IBIDEM, núm. 2. A.G.M.S.

²¹ IBIDEM, núm. 3. A.G.M.S.

²² IBIDEM, núm. 4. A.G.M.S.

ZARAGOZA: GUERRA CARLISTA

Convenio de Vergara²³. La tesis de Pirala de que se volvió loco no está apoyada por ninguna prueba y parece un atenuante que encontró el historiador para disculpar en parte la "no" actuación del general. Efectivamente no tomó parte en la defensa de la ciudad frente a las tropas que la ocuparon, ni ordenó ningún contrataque, paralizó las fuerzas en suma; esto en un militar es punible y justifica se le exonere del cargo y se le juzgue. Pero ¿qué pasó para que no interviniese? Cabe pensar que se desconcertó y no calibró exactamente el peligro porque no hubo ninguna conexión de las autoridades con él. En realidad, llevaba poco tiempo en el cargo, poco más de un mes y no había arraigado²⁴; de hecho las autoridades estaban en manos de una oligarquía ciudadana, de intereses comunes, entre los que se repartían los cargos; no olvidemos que quien le sucede, el Barón de la Menglana, ilustre Prócer, había ocupado otros muchos cargos y algunos repetidos, como este último. Por otra parte la Milicia Nacional y el Ejército no confraternizaban muy bien, sobre todo los mandos, en este aspecto hay que tener en cuenta que varios Capitulares del Ayuntamiento eran Comandantes de la Milicia.

No podemos aportar nombres, pero no nos parece aventurado suponer que las autoridades instigaron al pueblo²⁵, enardecidos como estaban los ánimos, sobre todo en aquéllos que habían perdido familiares o habían sido heridos en el reciente ataque carlista; colaboró la "ineficacia" de la guardia de la cárcel y la falta de intervención

Después del Convenio de Vergara, Cabañero reingresó en el Ejército e hizo esta declaración en presencia del Duque de la Victoria:

"Don Juan Cabañero, brigadier de los Ejércitos nacionales —Certifico: que el general D. Juan Bautista Esteller, no tuvo parte alguna en la sorpresa de Zaragoza, verificada el 5 de marzo de 1838. Más de las Matas, 3 de de febrero de 1840. Juan Cabañero".

Esta declaración que apareció en la Gaceta del Gobierno en el núm. 3 de abril, la hemos encontrado incluida en otra edición de la biografía del General hecha por su hijo Alejandro, en la Biblioteca Nacional, Caja 759, núm. 2.

- Hay un hecho casi anecdótico, que revela su poca popularidad y contacto con las otras autoridades. En las Actas Municipales del mes de febrero de 1838 nos encontramos que no se le reserva palco en el Teatro (su administración dependía del Ayuntamiento), a pesar de existir la reserva para otras autoridades. Es un detalle casi pintoresco, pero que demuestra la mala acogida que tuvo por parte del elemento oficial. Por otra parte el carácter apático del general, como consecuencia directa de las fiebres contraídas en sus destinos de Ultramar, le hiciera permanecer más aislado.
- 25 En las Actas del día 19 de abril de 1838 se menciona que los Regidores más enterados de lo ocurrido, en la muerte de Esteller, fueron los SS. Cantín, Marraco y Síndico 1.º.

MARIA ROSA JIMENEZ JIEMENEZ

del sucesor en el mando. Ante un suceso tan turbio convenía que pasaran años antes de celebrarse el juicio, ciertos responsables no ocuparían ya cargos públicos, y convenía, más, que se perdiera el Sumario. Definitivamente quedó silenciado.

Al cabo de muchos años y por transmutaciones difíciles de explicar la cinco marzada de 1838 se conmemoraba con meriendas campestres, en las que la mayoría de los participantes no sabían qué celebraban, difícil por otra parte la relación del ataque carlista con una merienda, como no fuera el carácter popular. El Concejo dio el nombre de tan heroica fecha a una calle; pero acontecimientos políticos, muy posteriores, cambiaron la denominación por la de Requeté Aragonés; el trastocar el nombre contribuyó a que éste episodio de la primera guerra carlista se haya casí perdido en el olvido.

APENDICE DOCUMENTAL

1

A.G.M. de Segovia Secretaría. 2.ª Sección

Exmo. Señor:

Esteller - D. Juan Bautista - El E.S. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra en 4 de diciembre de 1840.

Traslada la Rl. Orden que en 13 del mes último dirigió al Capitán Genl. de Aragón, notificándole que la Regencia Provisional conformándose con lo espuesto por el Tribl. Supremo de Guerra y Marina se ha servido declarar se sobresea en la sumaria instruida sobre la conducta observada por el del Margen Mariscal de Campo y 2.º Cabo de Aragón, el 5 de marzo de 1838 en que fue sorprendida la plaza de Zaragoza por la facción de Cabañero por resultar su inculpabilidad, no periudicando la formación de dicha sumaria a su buena opinión, de cuyos beneficios deben disfrutar su viuda e hijos.

Para intelig^a de V.E. y gl. se publique que la orden Genl. del Ejto. Se hará si V.E. lo estima.

si v.E. 10 esum

E.S.

Atanasio de Quendros?

A.G.M. de Segovia

Informe del asesinato de Esteller por el Capitán General siguiente.

Excmo. Señor.

A consecuencia de la resolución del Tribunal Supremo de Guerra y Marina declarando que el conocimiento de la Causa contra los autores de la muerte violenta dada al Excmo. Señor D. Juan B. Esteller, Segundo cabo que fue de este Reino correspondía a un consejo de Guerra como delito comprendido en el art. el tratado octavo título cinco de la ordenanza, nombre fiscal Comandante Infantería D. Ramón Barón.

El delito por que en esta causa se procede es horroroso en tal grado que el ánimo más tranquilo se indigna contra los perpetradores. Una porción de hombres de la hez del pueblo, pero que no obraban por inspiraciones propias, se agolparon la mañana del cinco de marzo de 1838 entre diez y once de ella a la Casa alojamiento del Excmo. Sr. General Segundo Cabo D. Juan Bautista Esteller (hallándose ausente el Excmo. Sr. Capitán General D. Santos San Miguel) y sacándole de su casa le condujeron a la cárcel pública llamada de la Inquisición. En ella permaneció el desgraciado General todo el día y el siguiente custodiado por la fuerza que le prendió y otra organizada por la Milicia correspondiente al Segundo Batallón, que se hallaba en los momentos en que se estrajo para el suplicio a aquel desgraciado. Todo ocurrió a presencia de las autoridades y de los Jefes de la Milicia y de Ejército que consistieron en la tarde del seis, a pesar de haber tres guardias en el edificio de la cárcel, la estracción del General y que conducido por la calle Predicadores, Mercado y Coso del modo más ignominioso se le hicieron acabar de vivir deshaciéndole el craneo, después de haberle martirizado en el tránsito con más de cincuenta heridas incisas según resulta de la disección.

Hice la relación suscinta de lo acaecido para que V.E. se persuada de la enormidad del crimen de la multitud de los cómplices y para que se convenza de la necesidad de un pronto y ejemplar castigo, necesario ya porque exígelo la vendicta pública, la reparación de una ofensa moral y conveniencia general. La impunidad de cinco años, la tolerancia de los criminales, el ascendiente que éstos han tenido siempre en Zaragoza, y la triste situación en que veo sumidos a los hombres honrados por temor a los que siempre han dominado la situación por el terror; me ponen en la necesidad para cumplir los

mandatos del Gobierno de recurrir a V.E. no solicitando fuerzas ni recursos para hacer imperar la ley, sino facultad para la administración de la justicia sea rápida y que la cuchilla caiga sobre el criminal para escarmiento público y a fin de que el honrado Ciudadano salga del estupor en que le han tenido los puñales.

La ilustración de V.E. conoce que por más actividad que haya en el Fiscal para la terminación del Sumario, no es posible terminarlo cuando a la simple vista se desprenden cargos contra infinidad de personas más o menos criminales: que han transcurrido cinco años desde que perpetró el crimen: que muchos de los testigos se hallan ausentes y que estando todavía sobrecogidos los ánimos de los habitantes por temor de que pudiera quedar impune el crimen, no se atreven a explicar con franqueza los hechos y circunstancias que pasaron ante los mismos.

La ordenanza recomienda eficacísimamente la pronta terminación de estos juicios, casi a la manera que después se ha dispuesto en la ley de 17 de abril de 1821 para los delitos de igual clase en la que para la mejor expedición y pronta terminación se autoriza la formación de fuerzas separadas. Aunque no estemos en el caso de dicha ley, hay una necesidad casi imperiosa de seguirla porque este procedimiento parte de cuatro puntos esenciales, a saber: contra los que mediaron el plan del arresto y asesinato: los que llevaron a efecto el arresto, los que consumaron el asesinato; y los que toleraron estos crímenes pudiendo remediarlos: circunstancias todas que lo han de hacer complicadísimo y muy largo.

Es preciso por tanto que si se ha de conseguir algún fruto en el servicio de la administración de justicia y satisfacción de la vindicta recaiga pronto un ejemplar castigo sobre los que por tanto tiempo han hollado los derechos más sagrados. Para conseguirlo creo el único medio y más espédito el que esta causa complicadísima se fuesen extrayendo los reos convencidos formando al efecto el correspondiente ramo para que sufran el condigno castigo sin perjuicio de que la Causa principal siga una marcha inalterable hasta descubrir el último cómplice de aquel horrendo crimen.

V.E. conoce los deseos que me animan para satisfacer los expresos mandatos de S.M. al encargarme de la Capitanía General de este distrito: Quisiera cumplirlos estrictamente y tranquilizar en un momento los ánimos de estos habitantes atribulados todavía por las calamidades pasadas; y como el primer escalón para con-

seguirlo es el castigo de los criminales, me atrevo a solicitar de V.E. esta autorización que tantos beneficios puede reportar al gobierno de S.M. y al país que me está encomendado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Zaragoza 8 de marzo de 1844.

Excmo. Señor,

Manuel Betón?

3

A.G.M. de Segovia Sección Cuarta

Exhorto

Reservado

Lo que con inclusión de los citados docum. comunico oi VS. pa su cumplimiento.

Dios 18 marzo 1844 Sr. Corl. Fiscal D. Felipe Oxtrousta.

Excmo. Señor:

Remito a V.E. un oficio q. le dirige el fiscal Militar Dr. Ramón Barón, con la instancia q. acompaña de D. Alejandro Esteller, pa q. con presencia de su petición y del dictamen del auditor de Guerra de este Distrito con el qe. me he conformado se sirve de V.E. para acordar la práctica de las diligencias que se solicitan: debiendo significar a V.E. qe. en virtud de resolución de Tral. Supremo de Guerra y Marina se sigue causa pa dicho Fiscal, con la mayor actividad y reserva en averiguaciones de los instigadores e infames asesinos del malogrado general D. Juan Bautista Esteller, Segundo Cabo ge fue de este Distrito, hallándose ya detenidos varios sujetos contra quienes aparecen indicios de gravedad.

Dios que a V.E. ms. as. Zaragoza 16 marzo 1844.

Excmo. Señor Manuel Beeltón?

Excmo. Sr. Capitán Gral. y del Primer Distrito — Madrid.

A.G.M. de Segovia.

Excmo. Señor:

14 Regt^o. Madrid 15 marzo 1845. ES.C.G. de Aragón.

E.S.

Devuelvo a V.E. evacuado el interrogatorio referente a la causa q^e se sigue en esa Remito a V.E. el adjunto interrogatorio evacuado por el 2.º Ayudante de esta Plaza D. Juan de la Cruz González que V.E. se sirvió remitirme en 26 de febrero ppº a fin de que V.E. se sirva, darle el curso conveniente.

Dios gue. a V.E. ms. as. Madrid 15 marzo de 1845

Excmo. Señor.

plaza contra los q^e resultaron reos por la muerte del E.S. Gral. D. Juan B. Esteller y qe fue remitido por V.E. en de 24 del anterior y qe contesto.

Excmo. Sr. Capit. Gral. de esta Provincia.

NOTAS Y COMUNICACIONES

LAS "TABLAS INPUT-OUTPUT Y CUENTAS CORRIENTES DE LA ECONOMIA RIOJANA. AÑO 1974"¹

Iniciada la década del 70 y siguiendo el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas, adaptado para España por el Instituto Nacional de Estadística, han ido apareciendo diversos estudios sobre Contabilidad Regional².

El fin que pretenden es el de mostrar "la complejidad de flujos de bienes y servicios" que convergen en un espacio económico concreto a lo largo de doce meses.

La representación de tales flujos toma cuerpo en una larga serie de Tablas input-output que totalizan el segundo volumen. Cada tabla, leída verticalmente, representa los recursos totales propios e importados; en sentido horizontal, muestra el uso a que han sido destinados los productos conseguidos. Al final se descansa en la siguiente ecuación que preside toda contabilidad correcta:

Total de empleos de una rama = Total de recursos de la misma, entendiendo por 'rama' la similitud de actividades y resultados en una parcela del quehacer económico.

- SERVICIO DE ESTUDIOS de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja: "Tablas input-output y cuentas corrientes de la economía riojana. Año 1974" Zaragoza, 1978.
- Durante la presente década ha aparecido un estudio sobre el País Vasco y Navarra, por el Banco de Bilbao y otro sobre Andalucia Occidental, por el Instituto de Desarrollo Regional y Universidad de Sevilla con la colaboración del Banco de Bilbao.

METODOLOGIA Y FUENTES ESTADISTICAS

El SERVICIO DE ESTUDIOS de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja posee amplia experiencia en el tema pues, junto con la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, publicó en 1976 un estudio similar sobre la economía aragonesa³.

Es consciente el Equipo Técnico de que la denominación "riojana" engloba otros territorios de las provincias de Alava, Navarra y Burgos, pero su análisis económico se ciñe a los límites provinciales. Pretender superarlos conllevaría excesivos problemas en la recogida de datos y su desagregación, aparte de las trabas burocráticas agigantadas por la existencia de espacios fiscales distintos. Denominar 'riojana' a la actividad económica circunscrita a los límites provinciales logroñeses ha sido un acierto, pues llueve sobre un deseo largamente soñado desde aquella incoherente división provincial de 1833. Identificar la Rioja con Logroño en exclusiva, es hoy una exigencia política de los logroñeses que está encontrando dilaciones y trabas sin cuento.

Este tipo de publicaciones dedican siempre varias páginas para aclarar los conceptos y la metodología aplicada; pero casi siempre ocurre que la sencillez y la comprensión se ven relegadas por la jerga técnica. Quizá sea inevitable, aunque lamentamos sinceramente que obras de tanto interés y esfuerzo se vean reducidas (amputadas más bien), al goce exclusivo de un grupo de iniciados.

ANALISIS SECTORIAL

Para investigar los diversos sectores de la economía riojana se ha utilizado preferentemente el método de "la encuesta a establecimientos regionales y la posterior extrapolación en base a un coeficiente de empleo", si bien en algunos casos, por la escasez de datos, diversas ramas (madera, manufacturas, etc...) debieron sufrir una extrapolación estratificada por tipos de actividad.

1.—Población total. Durante la década de 1960 a 1970 la población de la Rioja ha crecido tan sólo en un 2,54 por ciento mientras el país alcanzaba un 10 por ciento, sin embargo, en los cuatro años

^{3 &}quot;Tablas input-output y cuentas corriente de la economía aragonesa, año 1972". Oviedo, 1976.

siguientes, consigue la provincia un 2,59 por ciento lo que significa que, inmersa en un crecimiento vegetativo de signo negativo, recibe un alto contingente de población foránea. Resulta más preocupante el desequilibrio en la distribución de sus efectivos humanos, pues, sólo la capital concentra más del 40 por ciento del total de la población.

Desde 1974 el proceso de desertización ha ido jalonando la zona camerana de pueblos agonizantes o abandonados.

2.—Población ocupada. La Rioja parece una provincia laboriosa con un coeficiente de población activa del 42,87 por ciento frente al 37,33 por ciento de media nacional. Sin embargo muestra algunos desequilibrios sectoriales:

	LOGROÑO ○/ _O	ESPAÑA O/O
SECTOR AGRARIO	24,95	23,00
SECTOR INDUSTRIAL	41,17	37,10
SECTOR SERVICIOS	32,88	39,90
TOTAL	100,00	$\overline{100,00}$

- La Agricultura, debido al minifundismo familiar, no ha alcanzado una importante cota de racionalización y mecanización; de ahí ese 1,95 por ciento de población ocupada sobre la media nacional.
- La industria supera en un 5,7 por ciento dicha media a causa de una cierta especialización industrial.
- Los Servicios, con un 7,02 por ciento por debajo de la media, evidencian una estructura global poco equilibrada y falta de madurez: basta echar una ojeada sobre las prestaciones sanitarias, las posibilidades educativas, el entramado turístico, etc.
- Edificación y Obras Públicas emplea el 24 por ciento del total industrial; el Comercio acapara el 32,65 por ciento de los Servicios; en cambio las industrias riojanas con solera como las CONSERVAS y el CALZADO sólo ocupan un 15,40 por ciento.

Es verdad que la Construcción no da abasto a la demanda y el Comercio bulle con reducidos establecimientos en la capital y en las cabeceras comarcales, pero es a costa de depauperar el resto provincial.

3.—Producción regional. Alcanza los 70 mil millones de pesetas que se reparten de la siguiente manera:

	LOGROÑO º/o	ESPAÑA º/o
Sector I	15,13	9,11
Sector II	60,23	54,87
Sector III	24,64	36,02
TOTAL	100,00	100,00

Los Sectores I y III no exigen casi comentario: poseemos una Agricultura especializada, de alta calidad en la producción y los Servicios, sin embargo, no dan la talla media.

El Sector Industrial, según el cuadro anterior, parece hallarse en una situación sólida y envidiable y tampoco es cierto según vamos a ver a continuación.

En las TABLAS INPUT-OUTPUT, el Sector Industrial riojano tiene una mayor participación como creador de renta (42,58 por ciento del V.A.B.) que la correspondiente al promedio nacional (39,06 por ciento), dentro del conjunto económico. Pero si analizamos por separado dicho Sector resulta que: VALOR TOTAL = INPUTS INTERMEDIOS + V.A.B.

En la economía riojana, los inputs intermedios industriales suponen el 66,71 por ciento frente al 62,7 por ciento nacionales y el V.A.B. el 33,29 por ciento frente al 37,3 por ciento. Si es cierto que el valor Añadido Bruto "es el responsable directo de la generación de renta del sistema económico", nuestra industria riojana genera renta por debajo de la media del país.

Llegamos a la conclusión de que la Agricultura parece rentable y sin embargo, cada vez más, escasea de brazos, de técnica y de financiación; la Industria no rompe el cerco de la pequeña especialización y atomización familiar junto con una dependencia exterior en cuanto a materias primas y a productos semielaborados y los Servicios padecen un nivel de subdesarrollo profundo.

Habría que destacar también otros muchos temas en las tablas input-output como la situación de cada rama económica, la dependencia exterior de la industria riojana, la renta provincial, la cuenta de las economías familiares, etc. etc. Sirva este pequeño comentario para resaltar el enorme interés que posee para quienes sientan

el deseo y/o tengan la obligación de conocer en profundidad la Economía riojana en el año 1974, es decir, la de hoy en sus trazos esenciales. Tomás FRANCO ALIAGA

ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE INVESTIGACIONES ARQUEO-LOGICAS DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LOGROÑO (integrado en la Sección de Investigaciones Arqueológicas del Instituto de Estudios Riojanos).

Desde el curso 1976/77 viene funcionando en el Colegio Universitario de Logroño un equipo de investigaciones arqueológicas dependiente de los departamentos de Prehistoria e Historia Antigua de dicho centro. En este tiempo, dedicado sobre todo a la preparación teórica del alumnado de cara a la arqueología de campo, se han llevado a cabo los siguientes trabajos:

- a. I campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Monte Cantabria, Logroño. Verano de 1977.
- b. Inicio del estudio de las bases arqueológicas de la Rioja con especial atención, en su primera fase, al valle del río Iregua.

Excavaciones arqueológicas en Monte Cantabria

En el verano de 1977 (entre los días 16 de agosto y 10 de septiembre) se llevó a cabo la primera campaña de excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Monte Cantabria, junto a la ciudad de Logroño.

Esta campaña, de la que publicaremos en fecha próxima, en esta misma revista, un informe preliminar, a la espera de que reiteradas campañas nos permitan elaborar una síntesis extensa sobre el yacimiento, fue subvencionada por el Instituto de Estudios Riojanos, contando también con la colaboración del Gobierno Civil de la provincia y de la Caja Provincial de Ahorros.

Con fecha 10 de agosto de 1977 obtuve el correspondiente permiso de excavación de la Dirección General del Patrimonio artístico y cultural. Fueron colaboradores inmediatos, como subdirectores y jefes de equipo las licenciadas M. Granados y M.P. Lucia, contando asimismo con la ayuda de la doctora P. Galve. El equipo de excavaciones reunió una docena de especialistas (profesores y alumnos) procedentes de las universidades de Zaragoza, Navarra y del Colegio Universitario de Logroño. El trabajo con seis horas diarias de excavación de campo y dos de laboratorio nos ocupó 2.216 horas de trabajo por especialistas y 384 por peonaje. Contamos además con la eficaz colaboración de nuestro compañero el doctor I. Negueruela que realizó las series de fotografía aérea en blanco y negro, color y rayos infrarrojos.

Durante los 23 días de trabajo efectivo se excavó una superficie de 86 m² distribuidos en 4 cortes estratigráficos, siguiendo el ya usual sistema de coordenadas cartesianas. Desde el punto de vista cartográfico se dibujaron 23 cortes estratigráficos (vérticotransversales y vérticolongitudinales) y los planos correspondientes de los 4 cortes excavados. Actualmente el equipo se centra en el dibujo, clasificación y estudio de los numerosos indicios arqueológicos (se llevan siglados e inventariados un total de 2.805) con objeto de proceder a la redacción del citado informe preliminar.

La estratigrafía nos presenta, en su carácter de provisionalidad, al menos tres niveles arqueológicos:

- Nivel de habitación en época alto-medieval (quizá de hábitat estacional).
- Nivel Celtibérico (Hierro II) reciente, con recinto amurallado.
- Nivel Celtibérico más antiguo, sin defensas.

La existencia del yacimiento, 16.000 m² (si bien la zona posible de excavar es más reducida) nos obliga a posteriores campañas, la segunda de las cuales llevaremos a cabo en el verano de 1979.

Estudio de las bases arqueológicas de la zona riojana

Al margen de la citada campaña arqueológica nuestro equipo ha iniciado el estudio exhaustivo de los restos arqueológicos conocidos y de los recientemente prospectados en nuestra zona. Fruto de este trabajo es el análisis de los restos arqueológicos del valle del río Iregua que coordina nuestro colaborador J.M. Rodanés. Su redacción se encuentra ya muy avanzada y esperamos sea publicado en breve. Carlos PEREZ ARRONDO (Dpto. de Historia Antigua del Colegio Universitario de Logroño).

UNA INDUSTRIA ARTESANAL EN MADERA DE BOJ DESAPARECIDA

El municipio de Campo (Huesca), partido judicial de Boltaña, comprende la villa de Campo y la aldea de Beleder, tiene una extensión de 22,81 Km² y su población de derecho era en 31 de diciembre de 1974 de 526 habitantes. Se sitúa en la línea fronteriza entre la Alta y la Baja Ribagorza, a la orilla izquierda del río Esera y es capital de comarca.

Desde 1975 hemos emprendido de un modo sistemático la investigación en Campo y pueblos colindantes, dentro de la Ribagorza. De nuestros datos entresacamos lo que ya, en este momento, sería difícil de obtener por defunción de algunos de los ancianos/nas que podían aportarlo y lo aportaron a su debido tiempo.

Nos ocuparemos pues, como indica su enunciado, de una industria artesana de cubiertos de madera de boj que floreció en Campo a principios de siglo y subsistió hasta después de la Guerra Civil española, aunque el auge de esta industria terminó con la guerra. Durante este período también prosiguió dicha labor, decayendo después por falta de materia prima.

La industria artesanal de los cubiertos de boj llegó a Campo con los hermanos Blanch. Dichos hermanos procedían de Tortellá (Gerona). Los cuatro hermanos Blanch formaron en Campo otras tantas familias cuyos descendientes y apellidos aún perviven en la población.

En Campo existieron casas que vivieron exclusivamente de esta industria artesanal, mientras que otras casas estaban dedicadas a pulir los cubiertos que les proporcionaban aquéllas. El pulido de cubiertos estaba principalmente a cargo de las mujeres. En 1975 recogimos de la abuela Sesé, ya fallecida, el dato de que entre ocho o nueve personas se hacían diariamente una gruesa de cubiertos que tenían que seguir el proceso de varias manos de manipulación hasta llegar a su acabado.

Se hacían cucharas, tenedores y cucharones, principalmente de madera de boj, aunque también trabajaban con madera de haya, pero el boj era más solicitado por su mejor calidad.

El boj llegaba a Campo procedente de las montañas de Viu, Senz, Llert, Esterún y Barbarruens, ya cortado a la medida de la pieza y esbozada su forma. A partir de dicho despiece grosero comenzaba el trabajo en los talleres de Campo; trabajo que iniciaban los hombres para terminar las mujeres con la fase de pulido con hueso, madera y lija.

Los mercados que recibían este producto artesanal terminado en Campo eran principalmente: Zaragoza, Lérida, Barcelona y Reus.

Una de las familias que se dedicaba a "tiempo completo" a la elaboración de cubiertos, había hecho también palas de haya, para aventar el trigo, cuya madera les llegaba de Barbarruens, ya esbozada, y se vendían a Esplús (Huesca), ecumen productor de trigo. Asimismo, hacían mangos de quejigo y haya para picos, y timones para arado.

Para nuestro trabajo son importantes los datos que sobre la personalidad de los Blanch nos han dado nuestros informantes, por ejemplo: que "se hicieron los amos del pueblo y eran listos" que cuando acabó esta industria los Blanch continuaron comerciando con mulos y otros negocios, dando a entender sus dotes mercantiles. Así como que las dos primeras carreras universitarias "de gente humilde de Campo" las estudiaron dos nietos de los Blanch. María BOBADILLA. Departamento de Antropología Cultural. Universidad de Barcelona.

NOTA SOBRE LOS FERROCARRILES EN LOGROÑO A FINES DEL SIGLO XIX

Transportes por carretera

Hasta la aparición del ferrocarril la carretera fue la vía de comunicación preferente en los transportes interiores. La red más importante tanto en su trazado más eficaz, como en sus esfuerzos por realizarlo se inició a finales del siglo XVIII. Tras la Guerra de la Independencia hubo de atenderse, sobre todo, a la reparación de la destrucción y el deterioro ocasionado por ella.

Red que se pensó para un mayor desarrollo del comercio, que cada día era más importante, y para una agricultura en un proceso

de clara expansión desde los últimos años del siglo XVIII. Dicha red adoptó una forma radial, sistema ya programado en tiempos de Carlos III y que obedece a una política centralizadora.

Para la Rioja las comunicaciones por carretera prácticamente quedaron reducidas al curso del Ebro. La vía principal de Cataluña a Vascongadas en Tudela ascendía hacia el norte de Pamplona; sólo las necesidades posteriores obligaron a continuar el trayecto desde Tudela siguiendo el valle del río Ebro por Alfaro-Calahorra-Logroño-Haro. Con ello la red caminera del interior de la provincia se veía cada vez más en peor estado y con menos perspectivas de actualización y modernización. Hecho que se complicó con la ley de 7 de julio de 1851 por la que se fijó la clasificación de las carreteras en tres clases, "cuya construcción y mantenimiento corría a cargo del presupuesto de obras públicas del Estado, de las Diputaciones Provinciales y de los Ayuntamientos".

El ferrocarril: sus comienzos

La aparición del ferrocarril en la segunda mitad del siglo XIX no va a cambiar la situación. La red ferroviaria nacional subrayará la existencia de las grandes arterias nacionales. Para la zona Rioja-Navarra la primera propuesta se hace en sentido de llevar a efecto la construcción del ferrocarril Zaragoza-Pamplona, que quedaría aprobado en 1857².

En el año anterior, 1856, por su parte en Bilbao se había formado una junta con el fin de crear el denominado ferrocarril vizcaíno que tenía como fin unir Bilbao y Zaragoza. En mayo de ese año se presentaron en Bilbao unos diputados provinciales de Logroño para pedir ayuda y conseguir un ferrocarril que atravesara Haro y Logroño. Lógicamente se buscaba la salida al mar por el gran puerto bilbaino de los productos de Rioja y parte de Navarra. De todo esto resultó la idea de realizar la línea Tudela-Bilbao, pues en la primera de estas ciudades se enlazaba con la Zaragoza-Pamplona. La ley de 9 de julio de 1856 autorizaba la subasta. Sólo una duda inicial:

¹ PALACIO ATARD, Vicente. "La España del siglo XIX". Madrid (1978). Pág. 354.

WAIS, Francisco. "Historia de los ferrocarrilles españoles". Madrid (1974). Pág. 264. La reina Isabel II lo aprobó con fecha de 8 de agosto de 1857. Pocos días después se anunció la subasta de obras.

pasaría por Vitoria o Miranda de Ebro³. Esta última termino convirtiéndose en enlace ferroviario.

El 24 de septiembre de 1857 se constituía la Compañía del ferrocarril de Tudela a Bilbao. A los cinco años prescritos las obras habían terminado. El primer tramo inaugurado fue Bilbao-Orduña. La Compañía vivió con agobio financiero, hasta el punto de que en 1866 tras declararse suspensión de pagos, el Banco de Bilbao se hizo cargo de la situación. Al final, en 1888, la Compañía del Norte ponía punto final a la independencia de dicha línea⁴.

Aunque el plan radial actual es el que se erigió como triunfante hubo una serie de estudios que intentaron plantear otros sistemas de adecuar una diferente composición de la red ferroviaria. Así el proyecto Reinoso permitía la creación de una línea Madrid-Zaragoza con extensiones a Cataluña y Navarra, que en Calatayud y como vía principal, se dirigía a Soria y Logroño, como final de trayecto⁵.

El proyecto de ley de Luxan de 3 de junio de 1855 establecía una vía que partía de Zaragoza con orientación oeste "hasta encontrar el tendido de Madrid a Irún"⁶, que pasaría por la Rioja. Sobre esta base surgió la idea de Sagasta como enmienda a la totalidad por el que se establecían cuatro líneas principales y dos secundarias fundamentales. La última de estas preconizaba que "siguiendo la sugerencia de la comisión de una línea a enlazar con la de Irún por el oeste, había de extenderse por el terreno que riegan las aguas del Ebro, fecundando así las riberas de Aragón y de la Rioja, recorriendo Tudela, Logroño, Haro y Miranda"⁷. La realidad, como hemos visto, es que esta línea se llegó a plantear gracias a la idea de crear el ferrocarril Tudela-Bilbao; y que Logroño lo único que consiguió es la mencionada línea.

No significa esto que Logroño, desde esos momentos, no continuara en la idea de conseguir una mayor red de ferrocarriles. La ley de 1867 terminó con estas aspiraciones al desaparecer el pro-

³ Ibidem. Pág. 270.

⁴ Ibidem. Págs. 270-272.

⁵ ARTOLA, Miguel y otros. "Los ferrocarriles en España (1844-1943)". Servicio de Estudios del Banco de España. Madrid (1978). T. I, págs. 74 y ss.

⁶ Ibidem. T. I, pág. 90.

⁷ Ibidem. T. I, pág. 94.

yecto Soria-Logroño, que fue sustituido por el Torralba-Soria Castejón, línea que se llevaría a efecto en el futuro.

El ferrocarril: últimos proyectos

Logroño, de todas formas, vuelve a la actualidad en el tema de los ferrocarriles durante la última década del siglo XIX. Así se planteó una vía que partía de Logroño, atravesaba Viana, Los Arcos, Estella, Puente la Reina y Mendigorría y terminaba en Pamplona. Hecho que provocó un gran entusiasmo y que la prensa tomó como algo que había que defender primero y conseguir después⁸.

El ingeniero Legorburu estudió el trazado. El diputado a Cortes por Logroño don Amós Salvador defendió la idea en el Parlamento. El 5 de marzo de 1890 la Regente María Cristina de Habsburgo firmaba la correspondiente ley, que apareció reproducida en el Boletín Oficial de la Provincia el 15 del mismo mes. El problema económico que suscitó fue lo suficientemente grave como para que el proyecto no llegara a realizarse. Aun así la idea siguió latente hasta 1896. E incluso se volvió a plantear el tema en 1921 y 1945, pero todo siguió en mero proyecto.

También por estas fechas se propuso una línea Bilbao-Vitoria-Logroño⁹. Rápidamente queda asumido el plan, pues "Logroño tiene relaciones muy activas con Vitoria y sobre todo con Bilbao"¹⁰. El proyecto desde Vitoria atravesaría las tierras de la Rioja Alavesa para terminar en Logroño. Comunicación que era de vital importancia porque "la ribera ha de dar grandes productos a la línea"¹¹. No se llevó a efecto.

En el año 1890 se volvió a resucitar el proyecto de conseguir que el Torralba-Soria no continuase su trayecto hacia Castejón, sino que por Logroño y Pamplona llegase a Francia a los Alduides. Línea que como vemos sólo trata de "la fusión de los proyectos Logroño-Pamplona y Torralba-Soria" enlazando el tramo Soria-Logroño.

- 8 "La Rioja", núm. 9 del 24-I-1889. A(rchivo) "N(ueva) R(ioja)".
- 9 La primera vez que se plantea este proyecto en la prensa local es en el año 1894.
- 10 "La Rioja", núm. 1662 del 27-VII-1894. A "N.R.".
- 11 "La Rioja", núm. 1713 del 25-IX-1894. A "N.R.".
- 12 "La Rioja", núm. 586 del 28-XII-1890. A "N.R.".

Aún se siguió hablando del tema en la prensa, pues en el año 1895 se dice que en el Senado se ha reproducido un proyecto que trataba de "un ferrocarril de Soria a Logroño; es decir, de Logroño a Madrid directamente"¹³.

Lo único que se obtuvo en todos estos avatares fue la construcción de un ferrocarril de vía estrecha que enlazaba "Haro con Pradoluengo, pasando por Casalarreina, Cuzcurrita y otros pueblos de la Rioja Alta y algunos otros de la provincia de Burgos" 14. José Miguel DELGADO IDARRETA.

^{13 &}quot;La Rioja", núm. 1861 del 17-III-1895. A "N.R.".

^{14 &}quot;La Rioja", núm. 329 del 18-II-1890. A "N.R.".